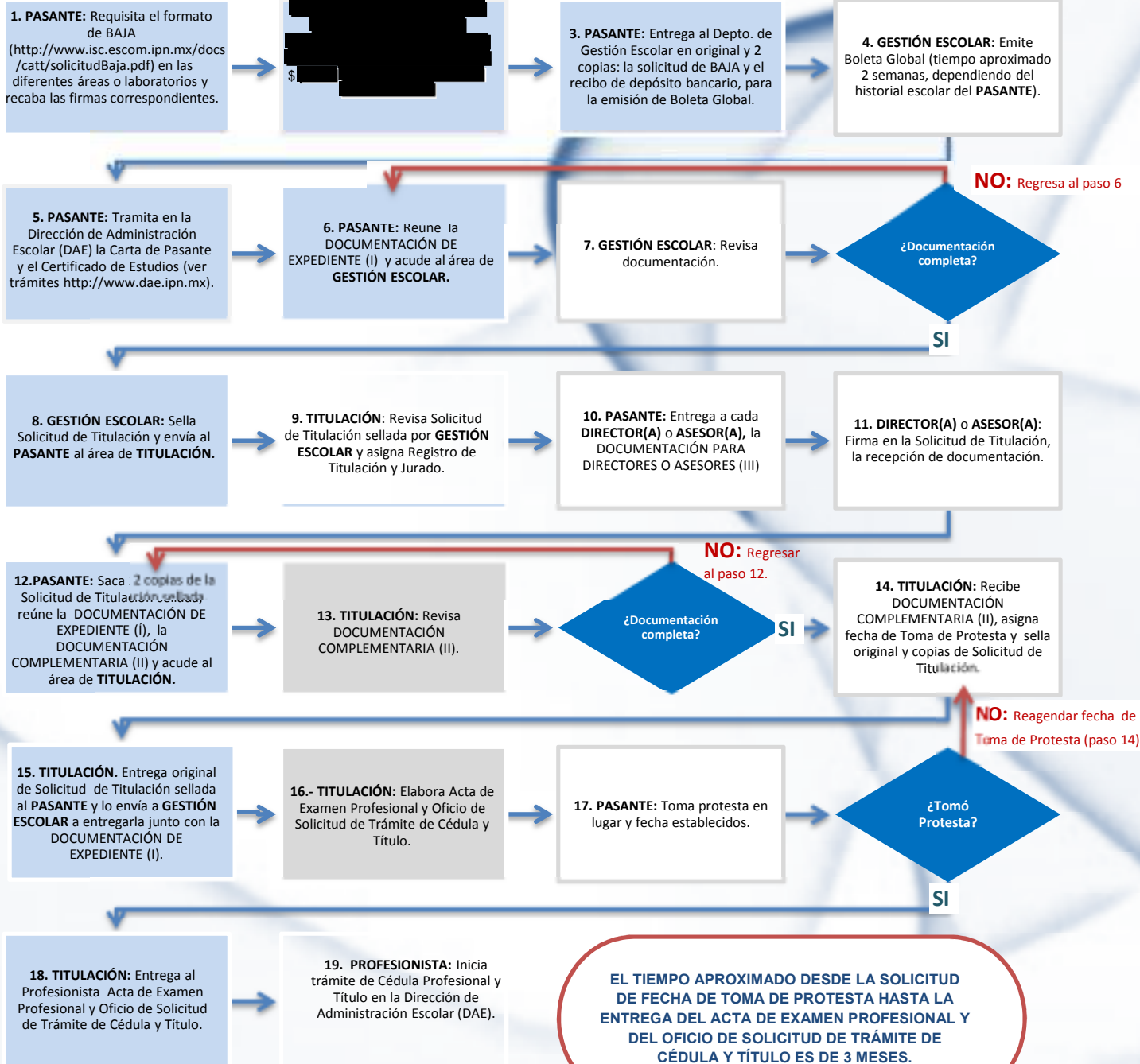




TITULACIÓN EN ESCOM: TOMA DE PROTESTA



PASANTE: Alumno que haya acreditado todas y cada una de las asignaturas que correspondan al plan de estudios cursado y que haya prestado el servicio social. (art. 3º Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional).

(I) DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTE

- ** Solicitud de Titulación.
- Carta de pasante (original y 2 copias).
- Certificado de Estudios (original y 2 copias).
- Carta de liberación de servicio social (original y 2 copias).
- Currículum vitae.
- ** Constancia de dominio de inglés avalado por la DFLE: NIVEL B2: Egresados ISC ESCOM (PLAN 2009) ó NIVEL B1: Egresados de ISISA-RED ACADÉMICA.
- 4 Fotografías formato óvalo tamaño credencial (papel mate, blanco y negro, traje sastre oscuro).

(II) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- ** 2 Tomos empastados del Reporte Generado para la Titulación.
- ** 2 Discos que contengan el Reporte Generado para la Titulación.
- ** 2 Copias de la Carátula del Reporte Generado para la Titulación.
- ** Comprobante de no adeudo (solo ISISA-RED ACADÉMICA).

(III) DOCUMENTACIÓN PARA DIRECTORES O ASESORES

- ** 1 Disco que contengan el Reporte Generado en la Titulación, para cada Director o Asesor.

EL TIEMPO APROXIMADO DESDE LA SOLICITUD DE FECHA DE TOMA DE PROTESTA HASTA LA ENTREGA DEL ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE DE CÉDULA Y TÍTULO ES DE 3 MESES.

****Especificaciones en:**
<http://www.isc.escom.ipn.mx/servicios/catt.php>